

**VISTOS:**

- 1- El contrato: " Servicio de Transporte de Alumnos de las Escuelas Urbanas y Rurales dependientes del Departamento de Educación ", celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Transportes Esperanza Limitada, Rol Único Tributario N° 76.136.523-1, por escritura pública de fecha 08 de marzo del año 2017.
- 2- Lo dispuesto en el art. 16.6 de las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N° 395 - 2016.
- 3- El Acuerdo de la Comisión Evaluadora de Propuestas de fecha 01 de marzo del año 2017.

**CONSIDERANDO:**

- 1- La necesidad de modificar el contrato referido en el Visto N° 1 con la finalidad de incorporar a los servicios contratados el transporte de alumnos pertenecientes a las Escuelas Urbanas Andrés Bello, Estándar y Escuela Rural Mollulco.
- 2- Que el servicio de traslado será desarrollado en los mismos términos fijados en el contrato original, suscrito por escritura pública de fecha 08 de marzo del año 2017.

**DECRETO:**

- 1- Incorpórese al contrato celebrado con Transportes Esperanza Limitada, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 842 de fecha 21 de marzo del año 2017, el traslado de alumnos conforme a continuación se detalla:

Línea	Escuela	N° Alumnos	Valor Unitario Mensual por alumno	Vigencia
1	Andrés Bello	50	1,9 U.F	31.12.2017
1	Estándar	15	1,9 U.F	31.12.2017
2	Escuela Mollulco	41	2,5 U.F.	31.12.2017

2- Acéptense y remítanse a Tesorería los siguientes documentos de garantía:

PRESTADORA	RUT	Nº DCTO	BANCO	FECHA VENCIMIENTO	MONTO
Transportes Esperanza Ltda.	76.136.523-1	0243782	BCI	28.03.2019	U.F 61,75
Transportes Esperanza Ltda.	76.136.523-1	0243784	BCI	28.03.2019	U.F 51,25

3- El presente Decreto Alcaldicio se entiende formar parte integrante del contrato de fecha 08 de marzo del año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**PABLO VERA BRAM**  
ALCALDE (S)

MRA/CHI

Distribución:

- Dirección A. Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Gestión Administrativa
- Unidad de Propuestas
- Depto. Educación
- Transportes Esperanza Limitada
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCIÓN JURÍDICA

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
215.22.08.007	
PRESUPUESTO VIGENTE	22.581.250
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO	22.581.250
TOTAL COMPROMETIDO	22.581.250
SALDO DISPONIBLE	0
O.C 1166	10/04/2017